



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN MARTÍN DE LOSA

Aprobado por el Pleno de la Junta Vecinal en sesión del día 31 de agosto de 2013 el pliego de condiciones económico-administrativas para el arriendo de un lote de tres fincas rústicas, propiedad de esta Junta Vecinal, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia licitación mediante subasta pública para adjudicar el contrato por el procedimiento abierto.

1.º – *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de San Martín de Losa.

2.º – *Objeto del contrato:* Arriendo de un lote único de tres fincas rústicas. La duración del contrato será de dieciséis años en coincidencia con dieciséis campañas agrícolas detalladas en el pliego de condiciones.

3.º – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4.º – *Tipo de licitación:* 2.104 euros al alza, de renta anual. Se abonará únicamente un pago a la firma del contrato por el importe correspondiente a la renta de doce años.

5.º – *Garantía provisional:* 2% de la tasación. Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.º – Las proposiciones se dirigirán a la Junta Vecinal de San Martín de Losa a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las 13:00 horas del 18 de noviembre de 2013. La apertura de las plicas se celebrará el mismo día a las 13:05 horas.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones el día 25 de noviembre de 2013 siguiente, pudiéndose presentar las plicas hasta las 13:00 horas.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

San Martín de Losa, a 13 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,
Benedicto Vadillo Ortiz